



FEDERACIÓN DE ESPELEOLOGÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA

ELECCIONES 2020

INSTRUCCIONES PARA LA VOTACIÓN POR CORREO

- Solicita **personalmente, por correo ordinario o por e-mail**, el certificado de inscripción en el censo de voto no presencial a la Junta Electoral Federativa (modelo 1). Último día el **14 de agosto de 2020**. La Junta electoral te enviará ese certificado, la papeleta con los candidatos, el sobre de votación según modelo oficial (no lo pierdas) para introducir la papeleta y un sobre más grande, dirigido a la Junta electoral, para introducir toda la documentación.
- Cuando recibas la documentación de la Junta electoral tienes que elegir los nombres en la papeleta e introducirla en el sobre de votación según modelo oficial (no puede ser otro) y cerrarlo. En el sobre más grande debes introducir el sobre de votación anteriormente citado, una fotocopia de tu DNI y el certificado de inscripción del censo que tiene que llevar el sello de la oficina de correos.
- Rellena el correspondiente impreso de envío certificado (se recomienda CERTIFICADO URGENTE) en la Oficina de Correos. La dirección de envío es la de la Junta Electoral Federativa.
Grupo Hinnení - C/ Ingeniero de la Cierva, s/n – 30520 Jumilla (Murcia)
- Presenta el sobre de envío de voto **abierto** en la Oficina de Correos.
- Presenta el **original** del DNI, pasaporte o permiso de residencia, en vigor, al empleado de correos.
- Introduce el **certificado original** remitido por la Junta Electoral Federal, de inscripción en el censo de voto no presencial, **sellado por Correos** y el sobre cerrado de votación (pequeño) dentro del sobre de envío de voto.
- Cierra el sobre de envío de voto y recoge el resguardo de envío.
- Se recuerda que el **último día** para depositar el voto por correo en la Oficina de Correos es el **28 de Agosto de 2020**.